CEO Nº 077/2019

Asunción, 28 de agosto de 2019.

SEÑORES
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 17/2019 "ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al memorándum de fecha 31 de julio de 2019 por el cual se remitió los antecedentes de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 17/2019 "ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE", A TRAVEZ DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA** con ID N° 355597, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Por Resolución N° 9 Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2019, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia. Asimismo, por Resolución Nº 6 Acta 39 de fecha 28 de mayo de 2019, el Directorio del BNF autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez verificada las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 26 de julio de 2019 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 355597, presentaron sus propuestas **INTEROP PARAGUAY S.A., TRONIX S.R.L., OLAM S.R.L.** y **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación el mejor lance del proveedor:

1 - Actualización de Software Kaspersky Total Security for Busines	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I - 80070889-0	88.500.000
OLAM S.R.L. - 80013217-3	89.000.000

2 - Actualización de Software de Diseño Asistido por Computadoras para planos de arquitectura 2D y 3D	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
TRONIX S.R.L. - 80003030-3	49.500.000

3 - Actualización de Software de ACL	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
INTEROP PARAGUAY S.A. - 80096032-7	291.645.200

Ítem Ganado por Proveedor:

Proveedor: 80070889-0 - CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I	
Ítem	**Precio Ganador (IVA Incluido) G.**
1 - Actualización de Software Kaspersky Total Security for Busines	88.500.000

OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Proveedor: 80003030-3 - TRONIX S.R.L.	
Ítem	**Precio Ganador (IVA Incluido) G.**
2 - Actualización de Software de Diseño Asistido por Computadoras para planos de arquitectura 2D y 3D	49.500.000

Proveedor: 80096032-7 - INTEROP PARAGUAY S.A.	
Ítem	**Precio Ganador (IVA Incluido) G.**
3 - Actualización de Software de ACL	291.645.200

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 30 de julio de 2019, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por **INTEROP PARAGUAY S.A., TRONIX S.R.L., OLAM S.R.L.** y **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**, con el siguiente resultado:

Nº	Oferente	ITEM N° 1	ÍTEM N° 2	ÍTEM N° 3	Precio Total (IVA Incluido), por los ítems cotizados
1	**INTEROP PARAGUAY S.A**	NO COTIZA	NO COTIZA	G. 291.645.200 (Guaraníes doscientos noventa y un millones seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos).	**G. 291.645.200.-** (Guaraníes doscientos noventa y un millones seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos).
2	**TRONIX S.R.L.**	NO COTIZA	G.49.500.000.- (Guaranies cuarenta y nueve millones quinientos mil).	NO COTIZA	**G. 49.500.000.-** (Guaraníes cuarenta y nueve millones quinientos mil).
3	**OLAM S.R.L**	G. 89.000.000 (Guaraníes ochenta y nueve millones)	NO COTIZA	NO COTIZA	**G. 89.000.000.-** (Guaraníes ochenta y nueve millones)
4	**CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I**	G. 88.500.000 (Guaraníes ochenta y ocho millones quinientos mil)	NO COTIZA	NO COTIZA	**G. 88.500.000.-** (Guaraníes ochenta y ocho millones quinientos mil)

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas:**

Nº	Documentación	INTEROP PARAGUAY S.A	TRONIX S.R.L.	OLAM S.R.L	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I
1	Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Poder del Representante	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	Constitución de Sociedad	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6	Declaración Jurada del Menor	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
8	Balance General y Estados de Resultados	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
9	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
10	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
11	Patente Comercial – Municipal	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
12	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

- **Evaluación de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas:**

Nº	Documentación	INTEROP PARAGUAY S.A	TRONIX S.R.L.	OLAM S.R.L.	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I
1	Formulario de Oferta	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3	Poder del Representante	No Aplica (*)	Presentó	No Aplica (*)	Presentó
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presentó	Presentó	Presentó Constancia del SIPE en estado activo	Presentó
5	Constitución de Sociedad	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
6	Declaración Jurada del Menor	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
8	Balance General y Estados de Resultados	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

9	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
10	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presentó (**)	Presentó en su carpeta un solo certificado (**)	No Presentó (**)	No Presentó (**)
11	Patente Comercial – Municipal	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
12	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó

(*) La documentación señalada no aplica, considerando que la representación está dada en el Estatuto Social y en el Acta de Asamblea de elección del Directorio.

(**) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal **http://www.documentos.gov.py/.**

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobre de oferta:**

Observación N°1: La representante de la firma **OLAM S.R.L.**, dejó constancia de sus observaciones conforme al documento anexo al presente acta (folio 1), formando parte integral de la presente acta, firmado por el mismo en el presente acto:

1.1: *"Que el formulario de oferta de la firma SEKIURA fue adulterada, no conteniendo así el total del párrafo.*
1.2: *Como también el SIPE adjunto es de fecha 29/07/19 posterior a la fecha de la etapa competitiva. Al mismo tiempo el formulario de oferta tiene fecha 30, debiendo ser 26/07/19 tratándose de una SBE. Todos los formularios deben tener fecha de la etapa competitiva".*

- **Respuestas a las observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas técnicas:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió al análisis de las observaciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de sobres de ofertas:

Respuesta N° 1:

1.1: Se constató que el Formulario N° 3 Formulario de Oferta y la Lista de precios presentada por **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** no se encuentra adulterado, sin embargo presentó su oferta de conformidad a lo publicado en el SICP.

1.2: El formulario de Oferta presentado por el mencionado oferente consignó fecha 30/07/19 y la Constancia del SIPE 29/07/19. El Pliego de Bases y Condiciones señaló: "***Observación: La fecha incluida en los documentos y formularios que componen la oferta no deberá ser posterior a la fecha establecida para el inicio de la etapa competitiva*** (Sección I IAO 23.2).

Al respecto, es criterio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que la consignación de la fecha del Formulario de Oferta en la Apertura de sobres físicos, de manera alguna afecta el alcance y/o la cabalidad de los bienes ofertados. Además de ello corresponde mencionar que no afectaría la competencia en igualdad de condiciones en perjuicio de los demás oferentes de llamado y tampoco limitaría de manera sustancial, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato, pues como se ha aclarado, el hecho de consignar una fecha distinta a la de la Etapa competitiva, no impide la individualización de lo ofertado y cotizado para el llamado en cuestión, **no constituye por sí misma un motivo de descalificación**. (Resolución DNCP N° 751/19).

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	INTEROP PARAGUAY S.A.	TRONIX S.R.L.	OLAM S.R.L.	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	No Cumple (***)	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

GALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. LUCO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]				
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad Legal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

(***) El oferente **INTEROP PARAGUAY S.A.** completó la columna de Procedencia con la leyenda "**No Aplica**", conforme al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 355597 y su formulario de Lista de Precios que forma parte del formulario de Oferta **no completó** las columnas de Marca y **Procedencia**; por lo que no puede aplicarse el Art. 44° del Decreto N° 1107/14.

Siendo el Formulario de Oferta de carácter sustancial, y, debiendo ser presentado **debidamente completado** y firmado, se procede a **rechazar la oferta** presentada por **INTEROP PARAGUAY S.A.**, de conformidad al Art. 60° del Decreto Reglamentario N° 21909/03. De igual modo, el promedio del índice de liquidez de la empresa **INTERPOP PARAGUAY S.A**. no se puede determinar, porque el oferente no presenta saldo en el Pasivo en el Periodo del Año 2016, por lo tanto no se puede determinar el ratio de liquidez de ese periodo y por ende el promedio solicitado del mismo.

Considerando que **INTEROP PARAGUAY S.A.** fue la única oferta presentada para el ítem N° 3 "Actualización de Software de ACL", y, al no haber otra oferta que evaluar, corresponde declarar desierto el mencionado ítem de conformidad al Art. 30° inc. b) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

<u>Nota</u>: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe GDC N° 516/2019 de fecha 21 de agosto de 2019 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN(LD), (FT) Y (FP)
INTEROP PARAGUAY S.A.	**80096032-7**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
JAVIER ALEJANDRO DUARTE LOPEZ	8.179.505	No Registra datos	
EMILIO RAFAEL NICOLA BATISTA	8.179.456	No Registra datos	
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	**80070889-0**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
NELIDA RAFAELA APONTE DE FISCHER	397.359	No Registra datos	
INGRID FISCHER APONTE	4.204.194	No Registra datos	
OLAM S.R.L.	**80013217-3**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
MANFREDO DELIGDISCH STUBBE	187.024	No Registra datos	
ARIEL DELIGDISCH SOSA	1.244.591	No Registra datos	

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

MARINA IVONNE ABRAHAM BAUER	974.820	No Registra datos	
TRONIX S.R.L.	**80016777-5**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
JUAN CARLOS PARINI CUELLAR	397.507	No Registra datos	
TERESITA DE JESUS COLOMBO COLOMBO	382.161	No Registra datos	

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 28 de agosto de 2019, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procedió a la verificación de las listas de precios presentadas por **TRONIX S.R.L., OLAM S.R.L.** y **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**, resultando que no presentan errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de oferta es como sigue:

OFERENTES						CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.				OLAM S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	43231512-9992	Actualización de Software Kaspersky Total Security for Busines	Unidad	UNIDAD	1	KASPERSKY	RUSIA	88.500.000	**88.500.000**	KASPERSKY	RUSIA	89.000.000	**89.000.000**
2	43231512-006	Actualización de Software de Diseño Asistido por Computadoras para planos de arquitectura 2D y 3D	Unidad	UNIDAD	3			No Cotiza	No Cotiza			No Cotiza	No Cotiza
3	43231512-001	Actualización de Software de ACL	Unidad	UNIDAD	1			No Cotiza	No Cotiza			No Cotiza	No Cotiza

OFERENTES						TRONIX S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	43231512-9992	Actualización de Software Kaspersky Total Security for Busines	Unidad	UNIDAD	1			No Cotiza	No Cotiza
2	43231512-006	Actualización de Software de Diseño Asistido por Computadoras para planos de arquitectura 2D y 3D	Unidad	UNIDAD	3	AUTODESK INC.	USA	16.500.000	**49.500.000**
3	43231512-001	Actualización de Software de ACL	Unidad	UNIDAD	1			No Cotiza	No Cotiza

- **Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:**

Se procedió a comparar las listas de precios presentadas por **TRONIX S.R.L., OLAM S.R.L.** y **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**, con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 411/18, cuyo resultado se detalla en los siguientes cuadros:

CARO[illegible] DE GAGDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

[illegible] FERRARO DÍAZ VERA
[illegible]
[illegible] Evaluación de Ofertas

			REFERENCIAL BNF	TRONIX S.R.L		OLAM S.R.L.		CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I	
	Descripción del Bien	Cantidad	Precio total (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio total (IVA incluido) G.	%
1	Actualización de Software Kaspersky Total Security for Busines	1	168.750.000	No Cotiza		89.000.000	-47%	88.500.000	-48%
2	Actualización de Software de Diseño Asistido por Computadoras para planos de arquitectura 2D y 3D	3	51.005.913	49.500.000	-3%	No Cotiza		No Cotiza	
3	Actualización de Software de ACL	1	291.645.200	No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza	

Conforme al cuadro precedente se observó que la oferta presentada por **TRONIX S.R.L., se halla dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 411/2018.

Sin embargo, las ofertas presentadas por **OLAM S.R.L.** y **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I., no se hallan dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 411/2018. Por notas BNF SEO N° 308 y 309 ambas de fecha 8 de agosto de 2019, respectivamente, se solicitó a los mencionados oferentes la explicación detallada de la composición de los precios finales ofertados considerando que los precios en algunos ítems superan el 30% por debajo de los precios de referencia de la convocante, habida cuenta además, de los precios iniciales ofertados, la justificación de dicha composición y de las diferencias indicadas.

OLAM S.R.L., a través de la nota de fecha 11 de agosto de 2019 presentó la explicación detallada de la composición de los precios finales ofertados según planilla que contiene: Descripción (Licencia Kaspersky Total Security for Busines, IVA 10 %, Retención Ley 2051 Contribución sobre Contratos 0,4% y Costo de póliza) y Precio Unitario, Total Precio Unitario. Asimismo, remitió la siguiente justificación: "*En la oferta no fueron considerados los servicios solicitados, cotizándose únicamente las licencias".*

El Comité de Evaluación de Ofertas consideró que la misma es aceptable y razonable, por los fundamentos dados que justifican sus costos.

CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I., a través de la nota de fecha 08 de agosto de 2019 presentó la explicación detallada de la composición de los precios finales ofertados según planilla que contiene: Precio Ofertado, Costo del Producto, Gastos Administrativos (Salario y Cargas Sociales), Gastos de Distribución y/o Comercialización (Comisión Vendedor, Comisión Técnicos y Papelería), Otros Gastos (Gastos de Traslado y Gastos Financieros), Impuestos (I.V.A.), Ganancia y Total. Asimismo, remitió la siguiente justificación: "*Dejamos constancia que la Licitación por concurso de ofertas BNF SBE N° 17/2019 id 355597, los precios cotizados por nuestra empresa CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I., se deben a la alta competencia que existe en este tipo de contratación por la vía de la subasta, en este caso sacrificamos el margen de rentabilidad necesario para ganar la competencia, cabe destacar que nuestra empresa es canal PLATINO de la marca ofertada y por lo tanto contamos con un descuento diferenciado del fabricante.*
En otro orden de cosas garantizamos que los productos y servicios ofertados cumplen con todos los requerimientos solicitados por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones, y nos comprometemos a entregar los mismos en tiempo y forma. "

El Comité de Evaluación de Ofertas consideró que la misma es aceptable y razonable, por los fundamentos dados que justifican sus costos.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 172/2019 de fecha 18/02/19.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

No Aplica. El Comité de Evaluación de Ofertas no aplicó el margen de preferencia, considerando que los productos ofertados son de procedencia extranjera.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, con lo cual la **"Tabla comparativa de precios de las ofertas"** permanece sin variación:

1 - Actualización de Software Kaspersky Total Security for Busines	
Oferente	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I	**88.500.000**
OLAM S.R.L.	89.000.000

ALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

2 - Actualización de Software de Diseño Asistido por Computadoras para planos de arquitectura 2D y 3D	
Oferente	Precio Total (IVA Incluido) G.
TRONIX S.R.L.	49.500.000

Según se desprende del cuadro observado, la oferta más baja para el **ítem N° 1** corresponde a la presentada por **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I**, para el **ítem N° 2** la única oferta presentada corresponde a **TRONIX S.R.L.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC**:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de las ofertas presentadas por **TRONIX S.R.L.** y **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTES	TRONIX S.R.L.	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple/No cumple**	**Cumple/No cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Patente Municipal vigente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple

- **Solicitud de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se procedió a solicitar documentaciones al oferente **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**, según detalle:

a) Por notas BNF SEO N° 309 y 332, de fechas 08 y 19 de agosto de 2019, respectivamente, se solicitó al mencionado oferente, cuanto sigue:

✓ La explicación detallada de la composición de los precios finales ofertados considerando que los precios en algunos ítems superan el 30% por debajo de los precios de referencia de la convocante, habida cuenta además, de los precios iniciales ofertados, la justificación de dicha composición y de las diferencias indicadas.

✓ Especificaciones Técnicas conforme **SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

✓ **EXPERIENCIA.**
ITEM N°1: Actualización de Software Kaspersky Total Security for Business
El oferente deberá tener como mínimo 2 (dos) años de experiencia demostrado a través de copias de contratos y/o facturas en la provisión o actualización de Software Kaspersky en instituciones públicas y/o privadas en los últimos 2 años (2017, 2018), al menos 1 (uno) por año.

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO DAMIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

✓ CAPACIDAD TÉCNICA.

ITEM N°1: **Actualización de Software Kaspersky Total Security for Business**

- Presentar Declaración Jurada donde se indique que la empresa oferente, deberá contar con 5 (cinco) personales técnicos en su plantel.

El oferente deberá contar con Personal Técnico que en su conjunto posean las siguientes certificaciones:

- Como mínimo 2 (dos) Técnicos Certificados en Professional: Endpoint Security for Windows SP.
- Como mínimo 2 (dos) técnicos certificados en Systems Engineer Level 1 **o su equivalente vigente.**
- Como mínimo 2 (dos) técnicos certificados en Professional: Encryption **o su equivalente vigente.**
- Como mínimo 2 (dos) técnicos certificados en Professional: Systems Management **o su equivalente vigente.**
- Como mínimo 2 (dos) técnicos certificados en Kaspersky Security 9.0 for Microsoft Exchange Servers **o su equivalente vigente.**
- Los técnicos deberán ser personal dependiente del oferente.
- Como mínimo 2 (dos) técnicos certificados en Kaspersky Endpoint Security 8.0.

CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. presentó lo requerido dentro del plazo establecido, cuyo análisis se detallan en los apartados: "Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica" y "Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC".

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica**:

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por los oferentes, constatándose el siguiente análisis:

	ITEM N° 1	ITEM N° 2
Oferente	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I	TRONIX S.R.L.
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios:		
Balances, de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros (Años: 2016, 2017 y 2018).	Cumple	Cumple
EXPERIENCIA.		
ITEM N°1: Actualización de Software Kaspersky Total Security for Business El oferente deberá tener como mínimo 2 (dos) años de experiencia demostrado a través de copias de contratos y/o facturas en la provisión o actualización de Software Kaspersky en instituciones públicas y/o privadas en los últimos 2 años (2017, 2018), al menos 1 (uno) por año.	Cumple	No Aplica
ITEM N°2: Actualización de Software de Diseño Asistido por Computadoras para planos de arquitectura 2D y 3D (AUTOCAD). El oferente deberá tener como mínimo 2 (dos) años de experiencia, demostrado a través de copias de contratos y/o facturas en la provisión o actualización de Software en instituciones públicas y/o privadas de Diseño Asistido por Computadoras para planos de arquitectura en los últimos 2 años (2017, 2018), mínimo 1(uno) por año.	No Aplica	Cumple
ITEM N°3: Actualización de Software de ACL. El oferente deberá tener como mínimo 2 (dos) años de experiencia demostrado a través de copias de contratos y/o facturas en la provisión o actualización de software ACL, en instituciones públicas y/o privadas en los últimos 2 (dos) años (2017, 2018), al menos 1 (uno) por año.	No Aplica	No Aplica
CAPACIDAD TÉCNICA.		
ITEM N°1: Actualización de Software Kaspersky Total Security for Business		
Presentar con la oferta autorización del fabricante expresamente dirigido a la entidad haciendo mención de la licitación específica y donde conste el nivel de partner o canal de la marca	Cumple (****)	No Aplica
La Empresa adjudicada deberá ser Soporte Autorizado por KASPERSKY.	Cumple	No Aplica
Presentar Declaración Jurada donde se indique que la empresa oferente, deberá contar con 5 (cinco) personales técnicos en su plantel.	Cumple	No Aplica
El oferente deberá contar con Personal Técnico que en su conjunto posean las siguientes certificaciones:		
Como mínimo 2 (dos) Técnicos Certificados en Professional: Endpoint Security for Windows SP.	Cumple	No Aplica
Como mínimo 2 (dos) técnicos certificados en Systems Engineer Level 1 **o su equivalente vigente.**	Cumple	No Aplica
Como mínimo 2 (dos) técnicos certificados en Professional: Encryption **o su equivalente vigente.**	Cumple	No Aplica
Como mínimo 2 (dos) técnicos certificados en Professional: Systems Management **o su equivalente vigente.**	Cumple	No Aplica

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Como mínimo 2 (dos) técnicos certificados en Kaspersky Security 9.0 for Microsoft Exchange Servers **o su equivalente vigente.**	Cumple	No Aplica
Los técnicos deberán ser personal dependiente del oferente.	Cumple	No Aplica
Como mínimo 2 (dos) técnicos certificados en Kaspersky Endpoint Security 8.0	Cumple	No Aplica
ITEM N°2: Actualización de Software de Diseño Asistido por Computadoras para planos de arquitectura 2D y 3D (AUTOCAD).		
En caso que el oferente no sea fabricante de la marca del producto o bien ofertado, deberá acreditar su representación oficial o distribuidor autorizado de la marca del producto o bien ofertado, con un mínimo de 2 (dos) años en el mercado de poseer dicha representación.	No Aplica	Cumple
ITEM N°3: Actualización de Software de ACL.		
Autorización del fabricante para proveer el software	No Aplica	No Aplica
Certificado de Origen Nacional del Ministerio de Industria y Comercio.	No Aplica	No Aplica
Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple	Cumple

(****) Para la firma del contrato, el oferente adjudicado deberá presentar debidamente legalizada la autorización del fabricante o distribuidor presentada, en un plazo de hasta 15 (quince) días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación al oferente. Caso contrario la adjudicación quedará sin efecto.

- **Verificación de la Capacidad Financiera**:

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se procedió al análisis de la capacidad financiera presentada por los oferentes **TRONIX S.R.L.** y **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**, constatándose cuanto sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances (2016, 2017, 2018).

Oferente	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3 (tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3 (tres) años	El promedio en los últimos 3 (tres) años no deberá ser negativo
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	1,80	0,38	15,75 %
TRONIX S.R.L.	5,53	0,20	4976,84 %

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: Los oferentes analizados cumplen con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: Los oferentes analizados cumplen con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: Los oferentes analizados cumplen con el criterio requerido.

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. Nº 108/2019 de fecha 21 de agosto de 2019.

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

Por nota BNF SEO Nº 340 de fecha 21 de agosto de 2019, la Subgerencia de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones las especificaciones técnicas presentadas por **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** y **TRONIX S.R.L.**, para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

La Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones por nota GATIC N° 300/2019 de fecha 28 de agosto de 2019, informó que aprueba las especificaciones técnicas presentadas por los mencionados oferentes por ajustarse correctamente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencias realizadas a las ofertas presentadas por **TRONIX S.R.L.** y **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.,** se concluye que las mismas cumplen con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

➢ **Oferente: CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	43231512-9992	Actualización de Software Kaspersky Total Security for Busines	Unidad	UNIDAD	1	Kaspersky	Rusia	88.500.000	88.500.000
PRECIO TOTAL: Guaraníes ochenta y ocho millones quinientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA----------									**88.500.000**

➢ **Oferente: TRONIX S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
2	43231512-006	Actualización de Software de Diseño Asistido por Computadoras para planos de arquitectura 2D y 3D	Unidad	UNIDAD	3	AUTODESK INC.	USA	16.500.000	49.500.000
PRECIO TOTAL: Guaraníes cuarenta y nueve millones quinientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA----------									**49.500.000**

La presente adjudicación se formalizara mediante contrato.

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27°, 28° y 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para el servicio de **"ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE", A TRAVEZ DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA"**, solicitada en la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 17/2019,** cuanto sigue.

➢ Adjudicar el ítem N° 1 "Actualización de Software Kaspersky Total Security for Busines" a **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.,** por monto de G. 88.500.000 (Guaraníes ochenta y ocho millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA),hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación.

Para la firma del contrato, el oferente **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** deberá presentar debidamente legalizada la autorización del fabricante o distribuidor presentada, en un plazo de hasta 15 (quince) días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación al oferente. Caso contrario la adjudicación quedará sin efecto.

➢ Adjudicar el ítem N° 2 "Actualización de Software de Diseño Asistido por Computadoras para planos de arquitectura 2D y 3D" a **TRONIX S.R.L.,** por monto de G. 49.500.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación.

➢ Declarar Desierto el ítem N° 3 "Actualización de Software de ACL", de conformidad al Art. 30° inc. b) de la Ley N° 2051/03.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Nota: La funcionaria, **CYNTHIA S. MONGELOS DAVID, SECRETARIA**, se encuentra ausente por motivo de traslado a una Sucursal de la Institución.